Quito, 21 de septiembre de 2009

Señor AUGUSTO NICOLÁS GORTAIRE CORDOVEZ Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como su **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En ésta calidad, solo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía *GORTAIRE CORDOVEZ CIA. LTDA.*, constituida mediante escritura pública otorgada el día 3 de agosto de 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de septiembre de 2009.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo reemplazará el Presidente.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

GRACIELA DE LOS ÁNGELES GORTAIRE C.

C.C. 170351631-8

SECRETARIA AD-HOC

Quito, 21 de septiembre de 2009

Lyacula ( de ochoa)

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía GORTAIRE CORDOVEZ CIA. LTDA. y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

AUGUSTO NICOLÁS GORTAIRE CORDOVÉZ

C.C. No: 170684952-6

> Dr. Raúl Gaybor Secalro REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel feterapia del decumenta
que artendo, el mismo que en original me fue presentado por el
para este
el suggio la companidad de mismo;
a vigésimo
Octava actualmente a mismo;
Quito a, 22 de 2000 MS de 2000

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Pe JAIANE ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUABOR